DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

MSPyBS/DGGIES/DG N°743 /2022
SIMESE Nº 18972/2022

Asunción, 07 de febrero de 2022

Señora
C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en virtud al Memorándum DPURM N° 153/22, por el cual se remite el pedido para la provisión de **PALBOCICLIB 100MG**, según Amparo Constitucional a favor de **LOURDES MARIA EUGENIA SAMANIEGO** con C.I. N° 5.234.297

Dicho medicamento no forma parte del Listado de Medicamentos Esenciales de la Institución, siendo necesaria la adquisición por tratarse de un Amparo Constitucional de cumplimiento obligatorio.

El costo total de lo solicitado es de **Gs. 202.196.004.- (guaraníes doscientos dos millones cientos noventa y seis mil cuatro).** según detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	PALBOCICLIB 100MG CAPSULAS	6 (SEIS) CAJAS	33.699.334	202.196.004
	TOTAL APROXIMADO EN GUARANÍES			**202.196.004**

Se adjunta a la presente: Planilla de Precios y el Formulario para la Solicitud de Adquisición de Bienes, que deberán ser considerados para la elaboración del PBC y de más documentaciones respaldatorias.

Hacemos propicia la ocasión, para expresarle los más atentos saludos.

Lic. Oscar A. Noldin
Director Administrativo
D.G.G.I.E.S.

Dr. Derlis C. León
Director General
D.G.G.I.E.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP-BS-DOC
FECHA: 08 FEB. 2022 HORA: 08:27
Nº 18972/22 FIRMA:

RECIBIDO 07-02-2022 DGAF Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

18972/22
DIRGI

DA/DC/SA/ac

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DGGIES DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

MEMORÁNDUM D.P.U.R.M. N° 153/2022

S.I.M.E.S.E. N° 18.972/2022

A: **Lic. Oscar Noldin**, Director
Dirección Administrativa- DGGIES

DE: **Lic. Liz Oviedo.** Jefa
Dpto. de Uso Racional de Medicamentos

Lic. Liz Mabel Oviedo
Jefa de Dpto. Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

REF: **SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE PALBOCICLIB 100 MG PARA LA SRA. LOURDES MARIA EUGENIA SAMANIEGO CON CI Nº 5.234.297 - AMPARO CONSTITUCIONAL – URGENTE.**

FECHA: 07 de Febrero del 2022.

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de hacer referencia al **Memorándum de A.J. DGGIES N° 51/2022**, que a su vez hace referencia a Memorándum **A.J. Nº 140/2022,** en donde se comunica el inicio del presente juicio para la provisión del medicamento **PALBOCICLIB 100 MG 6 (SEIS CAJAS)** a favor de la Sra. **LOURDES MARIA EUGENIA SAMANIEGO CON CI Nº 5.234.297, DIAGNOSTICADA CON CÁNCER DE MAMA PROGRESIÓN ÓSEA LUMINAL B**, según receta adjunta de la **Dra. Carmen López, con Reg. Prof. Nº 13.812 Médica Oncóloga del Instituto Nacional del Cáncer (INCAN)**, para siguientes compras será necesaria la presentación de receta médica actualizada por parte del médico tratante ya que el medicamento indicado tiene continuidad de prescripción según tolerancia y evolución de la enfermedad.

En relación a lo solicitado, se informa que el fármaco solicitado No Forma parte del Listado de Medicamentos Esenciales (LME) de la Institución, siendo necesaria la **Adquisición y compra del medicamento PALBOCICLIB 100 mg 6 cajas (seis Cajas**) para la Sra. **LOURDES MARIA EUGENIA SAMANIEGO CON CI Nº 5.234.297** por tratarse de un Amparo Constitucional de cumplimiento obligatorio.

El costo total estimado es de **Gs. 202.196.004 (Guaraníes Doscientos Dos Millones Ciento Noventa y Seis Mil Cuatro) IVA Incl.**, para la estimación de precios se tuvo en cuenta el precio que figura en la página de CAFAPAR ya que no obran antecedes de adquisición en el Portal de la DNCP de Palbociclib 100 mg, solicitamos sea nuevamente verificada por las instancias correspondientes en la Dirección Operativa de Contrataciones y dar así cumplimiento a lo solicitado según Amparo Constitucional de Urgencia.

Se adjunta Formulario para la Solicitud de Adquisición de Bienes, con la Planilla de Pedido y Modelo de Planilla de Datos Garantizados y Detalle de Precio Referencial, que deberán ser considerados para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones, así como la Nota respaldatoria con relación al pedido.

Atentamente.

MSPBS - DGGIES - DIRECCION ADMINISTRATIVA
Fecha: 07/FEB 2022 Simese Nº: 18972
Hora: 14:03 Firma:
- [ ] Dirección de Planificación
- [ ] Dirección de Gestión Logística
- [ ] Dirección de Biomédica
- [ ] Coordinación
- [ ] Dpto. Administrativo
- [ ] Dpto. de Finanzas
- [ ] Asesoría Jurídica
- [ ] Asesoría y Asistencia Técnica
- [ ] Unidad de Control Interno
- [x] Dpto. de Contrataciones
- [ ] Dpto. de Reactivos

Silveira
Administrativa

DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS
Tyapo Rohame Teby
Ñemoupe Guara

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Tetãygua Ñelpysyrã

014
(catorce)

MISIÓN: HEMOS ASUMIDO EL COMPROMISO Y LA RESPONSABILIDAD DE REPRESENTAR, DEFENDER Y PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS DE TODOS LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, PROPORCIONÁNDOLES SERVICIOS DE CALIDAD, TRASLADÁNDONOS A LOS LUGARES DONDE NOS NECESITEN.

Asunción, 01 de Febrero de 2022.-

Nota D.P. – D.G.O.Nº: 015 /2022

Excmo.
Señor Ministro de Salud Pública y Bienestar Social
DON JULIO BORBA
E. S. D.

En cumplimiento de instrucciones recibidas del señor Defensor del Pueblo y en representación de la Defensoría del Pueblo, tengo el honor de dirigirme a usted, en el marco de las atribuciones conferidas en los Art. 276 y 279 de la Constitución Nacional y Ley 631195, ***"Orgánica de la Defensoría del Pueblo", como responsable de la Defensa de los Derechos Humanos, la Canalización de los Reclamos Populares y la Protección de los Intereses Comunitarios***, con relación al caso de la señora **LOURDES MARÍA EUGENIA SAMANIEGO, con C.I.Nº 5.234.297, teléfono Nº 0991.678.462**, paciente del Instituto Nacional del Cáncer, diagnosticada con cáncer de mama, progresión ósea luminal B, quien necesita con suma urgencia la provisión de Palbociclib 100 mg (06 cajas) y lo reciba de manera continua conforme lo indique el plan de tratamiento elaborado por la Dra. Carmen López, con Reg. Prof. Nº 13.812 (cuya copia se adjunta), seguidamente reciba la asistencia integral (atención, servicios, tratamiento y medicamentos) hasta su total recuperación.

El pedido obedece a la solicitud de canalización realizada ante ésta Institución, por parte de la señora **LOURDES MARÍA EUGENIA SAMANIEGO**, quien manifestó que no cuenta con los medios económicos para solventar los gastos que requiere su tratamiento. Por lo que resulta imperiosa la necesidad de que el Ministerio a su digno cargo, disponga la compra del medicamento, como ente rector encargado de velar por la salud de la ciudadanía y de garantizar la atención de la misma.

Se adjunta, fotocopia de cédula de identidad de la señora **LOURDES MARÍA EUGENIA SAMANIEGO.**

En espera de contar con una respuesta favorable en la brevedad posible, le saludo con la más alta consideración.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Abg. MARÍA PAZ ALCARAZ
Dirección General de Operaciones
Defensoría del Pueblo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
SIMESE Nº 14110 FECHA 02.02.22
HORA